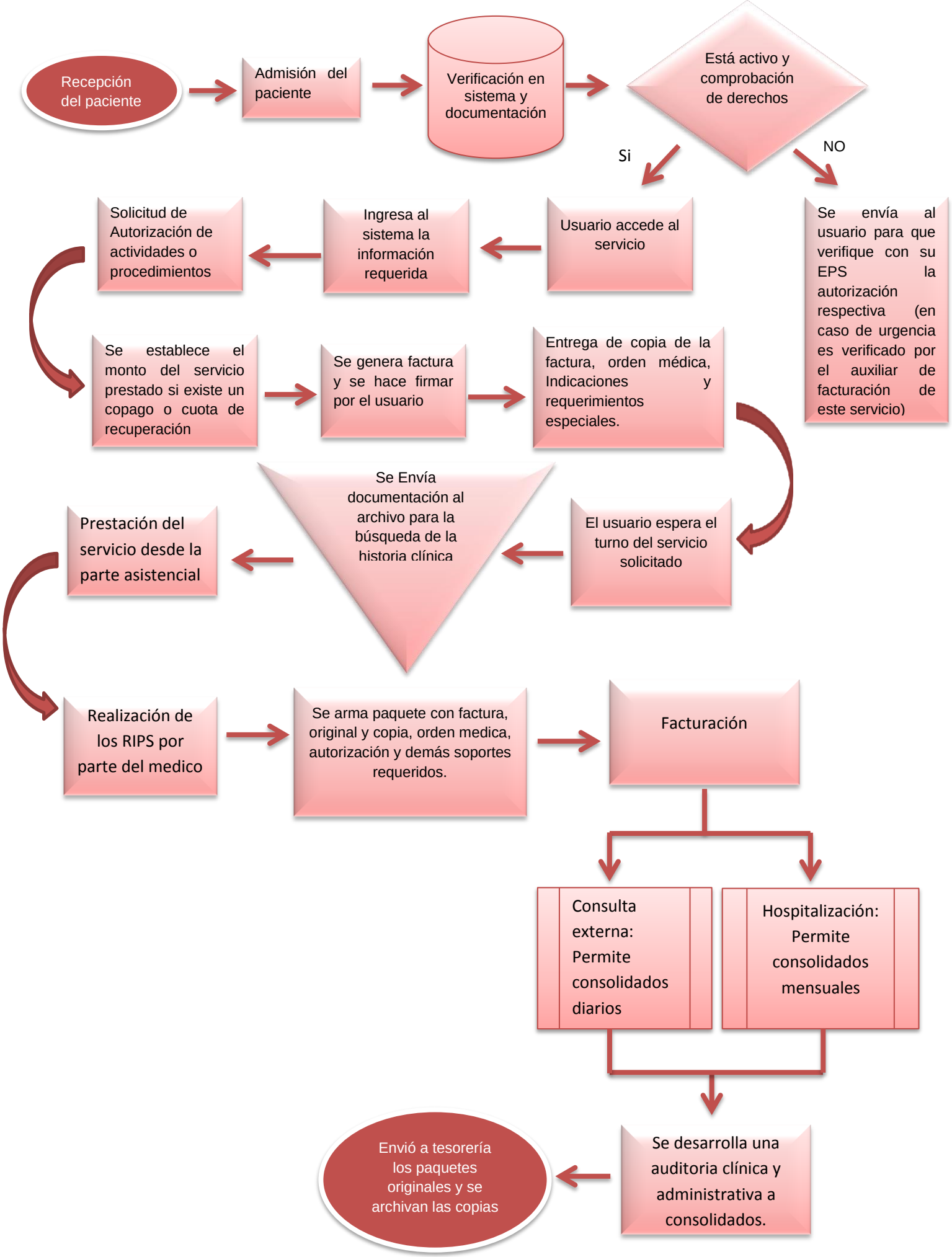
Recepción del paciente
Admisión del paciente
Verificación en sistema y documentación
Está activo y comprobación de derechos
Si
NO
Usuario accede al servicio
Ingresa al sistema la información requerida
Solicitud de Autorización de actividades o procedimientos
Se envía al usuario para que verifique con su EPS la autorización respectiva (en caso de urgencia es verificado por el auxiliar de facturación de este servicio)
Se establece el monto del servicio prestado si existe un copago o cuota de recuperación
Se genera factura y se hace firmar por el usuario
Entrega de copia de la factura, orden médica, Indicaciones y requerimientos especiales.
El usuario espera el turno del servicio solicitado
Se Envía documentación al archivo para la búsqueda de la historia clínica
Prestación del servicio desde la parte asistencial
Realización de los RIPS por parte del medico
Se arma paquete con factura, original y copia, orden medica, autorización y demás soportes requeridos.
Facturación
Consulta externa: Permite consolidados diarios
Hospitalización: Permite consolidados mensuales
Se desarrolla una auditoria clínica y administrativa a consolidados.
Envió a tesorería los paquetes originales y se archivan las copias